INFORME No. 3 DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

No. Contrato	No. 165 de 2021
Clase de Contrato	**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
Periodo	**ENTRE EL 1 DE MARZO Y EL 31 DE MARZO DE 2021**
Pago No.	**No. 3**
Nombre del Contratista	Jose Alfonso Ternera Boneth
No. de Cédula del Contratista	C.C. 1.065.636.115
Dependencia	Dirección de Investigaciones para Energía y Gas Combustible
Nombre del Supervisor del Contrato	Miguel Ángel Lozada Urrego
Expediente del Secop No.	20000921
Régimen Tributario	Responsable de IVA SI [ ] NO [X]
Registro Presupuestal No.	**32721**
Ciudad donde presta el servicio	Bogotá, D.C.

1. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

A. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

		Valor sin intereses de mora				
Periodo pagado	**Ingreso base de cotización – IBC**	**Aporte a salud**	**Aporte a pensión**	**Aporte a ARL**	**Aporte a Fondo de Solidaridad**	**Número de planilla (s)**
Diciembre	$877.803	$109.800	$140.500	$4.600	-	9515114936
Enero	$908.526	$113.600	$145.400	$4.800	-	9416430093
Febrero	$3.000.000	$375.000	$480.000	15.700	-	9418316001
Totales	$4.786.329	$598.400	$770.900	$25.100	-	-

B. VERIFICACIÓN – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

Valor Inicial	$52.500.000
Valor Total	$52.500.000
Pago No. 1	$1.500.000
Pago No. 2	$7.500.000
Saldo	$43.500.000

El contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la Ley 1562 de 2012.
Se autoriza el pago por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($7.500.000).

2. **OBLIGACIONES DEL CONTRATO. Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato y de conformidad con lo establecido en la cláusula No. 1 , se presenta el informe correspondiente.**

a) Proyectar y enviar al Director de Investigaciones los actos administrativos producto de las actuaciones administrativas e investigaciones, conforme con los estándares de calidad exigidos, tanto de forma como de fondo, atendiendo las instrucciones del supervisor frente a los formatos previstos por la Superintendencia.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
- **Proyecto de acto administrativo dentro de expediente 2020-20E, enviado por correo electrónico del 1 de marzo de 2021 al Director de la DIEG.** - **Proyecto de acto administrativo dentro de expediente 2020-18E, enviado por correo electrónico del 1 de marzo de 2021 al Director de la DIEG.** - **Proyecto de acto administrativo dentro de expediente 2020-21E, enviado por correo electrónico a revisor el 4 de marzo de 2021.** - **Proyecto de acto administrativo dentro de expediente 2020-20E, enviado por correo electrónico el 7 de marzo al Director de la DIEG.** - **Proyecto de acto administrativo dentro de expediente 2020-22E, enviado por correo electrónico el 7 de marzo al Director de la DIEG.** - **Proyecto de requerimiento dentro de expediente 2020-22E, enviado por correo electrónico el 7 de marzo al Director DIEG.**
Evidencia: Correo electrónico del 1 de marzo de 2021. - Correo electrónico del 4 de marzo de 2021. - Correo electrónico del 7 de marzo de 2021.

b) Instruir y enviar al Director de Investigaciones los actos administrativos que deban proferirse en las actuaciones administrativas relacionadas, entre otros, con incumplimientos de los indicadores de calidad y en general de la regulación del servicio de energía, garantizando los máximos estándares de calidad, tanto de forma como de fondo y atendiendo las instrucciones del supervisor frente a los formatos previstos por la Superintendencia.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
- **Proyecto de acto administrativo dentro de expediente 2019-18E, enviado por correo electrónico a revisor el 26 de marzo de 2021.**
Evidencia: Correo electrónico del 26 de marzo de 2021.

c) Dar trámite y apoyar jurídicamente las solicitudes de información que realicen a la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible que le sean asignadas.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: N/A

d) Apoyar a la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible y a la Dirección de Investigaciones, en las visitas administrativas que se realicen a las empresas del sector con el fin de verificar el cumplimiento de las leyes y los actos administrativos a las que están sujetas.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: N/A

e) Socializar con la Dirección de Investigaciones los casos a su cargo.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: N/A

f) Entregar quincenalmente al Director de Investigaciones o quien sea designado como supervisor del contrato, una relación de todos los trámites e investigaciones que le sean asignadas, precisando el estado de las mismas.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
- Base de datos de seguimiento de procesos del 15 de marzo de 2021, enviada al Director de la DIEG el 23 de marzo de 2021. - Base de datos de seguimiento de procesos del 31 de marzo de 2021, enviada al Director de la DIEG el 31 de marzo de 2021
Evidencia: Correo electrónico del 23 y 31 de marzo.

g) Apoyar en el reporte, verificación y seguimiento de la información sobre sanciones impuestas por la Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible, con el fin de que se realice el respectivo cobro a las empresas en el aplicativo sancionados u otro que lo complemente o lo sustituya.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: N/A

h) Consultar permanentemente la cuenta de ORFEO que se le asigne, con el fin de tener en cuenta todos los documentos o anexos de las investigaciones y recursos que se encuentren relacionados con los expedientes y que sean necesarios para la revisión de los proyectos de resoluciones que resuelven las investigaciones.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta obligación se ejecuta permanentemente. - Sin trámites en la cuenta de ORFEO.
Evidencia: Cuenta ORFEO: JTERNERA

i) Apoyar en la elaboración de boletines de decisiones que incluya un resumen de las principales decisiones adoptadas por la Superintendencia Delegada de Energía y Gas.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: N/A

j) Verificar en los casos que le sean asignados, los proyectos que se relacionan con el cumplimiento de las órdenes administrativas contenidas en las resoluciones sanción que se expidan u otros actos administrativos.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: N/A

k) Analizar y revisar los Informes Técnicos de Gestión emitidos por las Direcciones Técnicas de Energía y Gas, revisar el material probatorio, revisar las resoluciones y cualquier acto administrativo que pueda darse dentro del trámite previsto en la Ley 1437 de 2011.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: N/A

l) Asistir y apoyar jurídicamente las reuniones y diligencias en los asuntos relacionados con las actuaciones administrativas e investigaciones a su cargo.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
- Reunión del 4 de marzo de 2021 a las 10:30am, revisión de casos facturación. - Capacitación temas probatorios del 5 de marzo de 2021 a las 10:00am. - Reunión 18 de marzo de 2021 a las 10:00am, revisión casos facturación. - Reunión 25 de marzo de 2021 a las 10:00 am, facturación.
Evidencia: Pantallazo calendario mes de febrero del correo jternera@superservicios.gov.co.

m) Apoyar a la Superintendencia Delegada para Energía y Gas en la ejecución de actividades y/o proyectos que adelante y que tengan relación directa con el objeto del contrato.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: N/A

n) Mantener la confidencialidad propia de los asuntos que se traten en desarrollo del objeto contractual.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta obligación se ejecuta permanentemente.
Evidencia: N/A

o) Asistir a todas las reuniones y/o socializaciones que se le requiera.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
- Comité de seguimiento DIEG, 26 de marzo 11:00am.
Evidencia: **-Pantallazo calendario mes de febrero del correo jternera@superservicios.gov.co.**

p) Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato propio del área.

ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
No se requirió este servicio para este periodo.
Evidencia: N/A

3. VERIFICACIÓN – CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVA, TÉCNICAS Y LEGALES:

Observaciones: N/A
Así mismo deberá incluir lo siguiente: • **Modificaciones Contractuales**: SI [ ] NO [X] • **Garantías:** Se verificaron las garantías y la vigencia de las mismas cubre todo el contrato.

Nota. Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados, seguirán las políticas de Publicación ello conforme a lo establecido en el artículo 2.1.1.2.1.7. y artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015.

JOSE ALFONSO TERNERA BONETH
Contratista

MIGUEL ANGEL LOZADA URREGO
Director de Investigaciones para Energía y Gas Combustible
Supervisor

Proyectó: Jose Alfonso Ternera Boneth – Abogados Dirección de Investigaciones para Energía y Gas Combustible

Revisó: Miguel Angel Lozada Urrego – Director de Investigaciones para Energía y Gas Combustible

Página 6 de 6